



APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER 1 CARGO ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN CONICYT.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO, 001838 01.09.2017

VISTOS:

003064

CONTRALORIA INTERNA 31 AGO. 2017 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

2° Que, la Resolución Exenta N°5201/2017, aprueba las Bases de Convocatoria Nacional Subvención a la instalación en la academia, programa de atracción e inserción de CONICYT 2017.

RESUELVO:

1° Llámese a Concurso Público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico, en calidad de contrata, para los Departamentos que se indican.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la Administración Pública establecido en el D.F.L. N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

I. Descripción

En el marco del programa de atracción e inserción CONICYT se llama a concurso para **un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata** adscrita al Departamento de Educación Diferencial.

II. Condiciones del Concurso

1. Perfil del candidato

Profesional con grado de doctor, con título de profesor, Educador/a. Experiencia docente en sistema educativo y/o educación superior; experiencia en investigación vinculada a la docencia y/o educación en general.

Se espera que este/a profesional demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, con independencia de la formación de base en pre y postgrado que posea y, además, que pueda generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a la que se adscriba, relacionados con la formación inicial y permanente de profesores y las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar.

2. Requisitos exigibles:

- Grado académico de Doctor obtenido hasta 7 años antes de la convocatoria.
- Título de profesor/a o educador/a.
- Nacionalidad chilena o extranjera, con permanencia definitiva en Chile al cierre de esta convocatoria.
- Experiencia docente demostrable en educación superior y/o sistema educativo, mínimo un año.
- Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o proyectos de investigación con financiamiento externo (FONDECYT, FONDEF, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, o similares).
- No tener compromisos laborales, con nombramiento, mayor a un cuarto de jornada en la UMCE u otra universidad.

3. Requisitos deseables demostrables:

- Experiencia y/o especialización comprobable en el Área de **atención educativa a la diversidad**.
- Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior (Mínimo: un proyecto terminado).
- Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro, adicional a la realizada para la obtención del grado.
- Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.
- Participación con productividad académica con redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificados.
- Manejo de segunda lengua certificada (inglés) con nivel intermedio.

4. Habilidades y características personales (verificación vía entrevista):

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios y contingencias.
- Actitud colaborativa.
- Responsabilidad, cumplimiento de plazos y compromiso con las metas comprometidas.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita.

5. Funciones según convenio de desempeño que considere:

- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia en el área de sus competencias y/o vinculados a la formación inicial y continua de docentes o a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (FONDECYT, ICM, FONIDE, otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Conformar parte de equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la Universidad.
- Cumplir labores de docencia en pre y/o postgrado, menor a 20% de su carga horaria.

6. Tipo de Contrato

A contrata, jornada completa (44 horas), escalafón docente, adscrito al Departamento de Educación Diferencial.

III.- Proceso de Postulación

1. Documentos a presentar

- Currículum Vitae. Debe presentarse empleando el formulario disponible en <http://www.umce.cl>, sección Concursos de personal: CURRÍCULUM DOCTORES.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Fundamentación escrita del interés del postulante (máximo 1.500 palabras).

2. Plazos y entrega de antecedentes

- Este llamado a concurso se publicará en la página en la Universidad y en un diario de alcance nacional.
- El plazo de recepción de antecedentes será desde el 04 de Septiembre será hasta el 11 de septiembre a las 12.00 horas.
- Las postulaciones se deben entregar en la secretaría de la Facultad de Filosofía y Educación o enviar al correo: facultad.filosofia@umce.cl, indicando en el asunto: Concurso Doctor CONICYT, Departamento de Educación Diferencial.

3. Proceso de selección:

- Preselección de antecedentes, con base en documentos solicitados en punto requisitos exigibles.
- Evaluación de antecedentes de acuerdo a pauta de evaluación.
- Presentación oral pública, ante la comisión evaluadora, de los candidatos con los 3 mejores puntajes en evaluación de antecedentes, de una "Propuesta de Investigación" que cada candidato proyecta desarrollar en la UMCE, en coherencia con Proyecto de Desarrollo Institucional y el Plan de desarrollo de la Unidad Académica a la que se adscribiría.
- Entrevista personal con comisión evaluadora de candidatos con 3 mejores puntajes en evaluación de antecedentes.
- Emisión de informe evaluativo de la comisión para el Rector.
- Adjudicación del concurso por parte del Rector, quien define el candidato ganador.

4. Condiciones post-resolución del concurso UMCE

Adjudicado el concurso en los términos señalados en el punto 3 precedente, se enviarán sus antecedentes y su propuesta de proyecto de investigación, visado por la respectiva unidad Departamental convocante, a CONICYT, para concursar al Programa de Atracción e Inserción 2017.

Completado el proceso de concurso del Programa de Atracción e Inserción 2017 convocado por CONICYT, **si el candidato adjudicatario resulta ganador**, se dará curso a su contatación, debiendo someterse al correspondiente proceso de jerarquización, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda.

Completado el proceso jerarquización y completamente tramitado el correspondiente Acto Administrativo de nombramiento, se le informará al candidato adjudicatario la fecha en que deberá asumir sus funciones.

No será contratado el candidato adjudicatario que no resulte ganador del referido concurso CONICYT.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a solo/a candidato/a.

Si el investigador estuviera ejecutando un proyecto FONDECYT Postdoctorado o Apoyo al Retorno, deberá renunciar a ellos en caso de resultar adjudicados en el concurso CONICYT (item 8.2 Bases concurso CONICYT p.3).



Pauta de Evaluación de Concurso CONICYT para contratación e integración de Doctor para la Facultad de Filosofía y Educación adscrito al Departamento de Educación Diferencial

1.- Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)				
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito		
Grado académico de Doctor, obtenido hasta 7 años antes de la convocatoria.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No	
Título de profesor/a o educador/a.	Presenta copia de Certificado de título.	Sí	No	
Nacionalidad chilena o residencia definitiva en Chile al postular.	Presenta copia de cédula de identidad o de certificado de residencia definitiva.	Sí	No	
Experiencia docente en sistema educativo (educación superior, sistema escolar u otro).	Mínimo un año (acumulable).	Sí	No	
Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o proyectos de investigación con financiamiento externo (CONICYT, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, GORE o similares).	Posee al menos un artículo publicado y/o un proyecto de investigación.	Sí	No	
Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderado
Investigador responsable o co-investigador en proyectos de investigación con financiamiento externo (FONDECYT, FONDEF, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, GORE o similares).	Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto.	Director, responsable o investigador principal = 10 Co-investigador o investigador adjunto = 5 Otra categoría de participación = 1 <i>(sumar todas las participaciones)</i>		35%
Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro.	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación de al menos una publicación aceptada.	<i>Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 7 años de acuerdo a siguiente cuadro:</i>		30%
		Productividad académica - publicaciones		
		Autor	Co-autor	
		Publicación revista de corriente principal (WOS, SCOPUS, SCIELO)	6 pts / 4 pts	
		Publicación de libro con referato	6 pts / 4 pts	
		Publicación de capítulo de libro con referato	3 pts / 2 pts	
		Publicación de revista de números especiales, manuales, diccionarios; audiovisuales (discos, softwares, realidad virtual).	2 pts / 1 pto	
Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema educativo (educación superior, escolar u otro) (de cualquier tipo de financiamiento).	Presenta certificados que avalen participación.	Participación en tres o más proyectos vinculados al sistema educativo = 10 Participación en uno o dos proyectos vinculados al sistema educativo = 5 <i>(sumar todas las participaciones)</i>		5%

Formación en área de atención educativa a la diversidad Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados o postítulos.	Presenta Diploma o certificado en la especialidad y resumen de tesis en el área de la especialidad (500 palabras máx.).	Doctorado = 10 Magíster o Master = 7 Postítulo = 5 Diplomado = 3 Título profesional = 2 (sumar toda la formación)	10%
Experiencia en el área de atención educativa a la diversidad . Demostrable a través de docencia; dirección de Memorias o similares o Tesis de postgrado; participación en proyectos de innovación o gestión.	Presenta certificados que avalen experiencia en el área .	Proyectos de innovación en el área = 10 Proyectos de gestión o desarrollo en el área = 7 Dirección de Tesis de postgrado en el área = 7 Dirección de Memoria o similares en el área = 5 Docencia en área = 5 (sumar todas las experiencias)	10%
Participación en redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificados.	Presenta evidencia de la productividad resultante de su trabajo con redes.	Proyectos de Investigación en red con fondos externos = 10 Publicaciones de corriente principal = 8 Publicaciones con Comité Editorial = 6 Organización de congresos, seminarios o eventos afines en red = 4 (sumar todas las participaciones)	5%
Manejo de segunda lengua (inglés) certificada a nivel intermedio.	Presenta certificación de nivel de segundo idioma (inglés).	Intermedio = 10 Básico = 5	5%

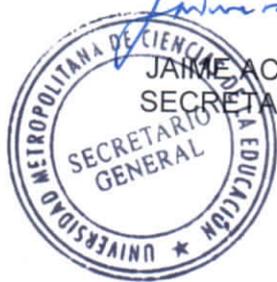
2.- Entrevista y Oposición:

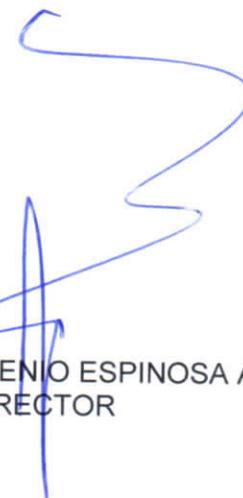
Oposición			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Presenta una propuesta de inserción coherente con el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo de la Unidad académica.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%
Los tópicos de investigación y las actividades de la propuesta de inserción a realizar son pertinentes.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%
Presenta una reseña biográfica acorde a la propuesta de inserción.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%
Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%
Manifiesta habilidades de comunicación oral, capacidad de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 50%
Entrevista y oposición: 50%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAIMÉ ACUÑA ITURRA
SECRETARIO GENERAL (S)




PROF. JAIMÉ EUGENIO ESPINOSA ARAYA
RECTOR




PBR/jds

